

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de requerimiento de 26 de marzo de 2001 a don Germán Viniestra Guernica.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento de 26 de marzo de 2001 a don Germán Viniestra Guernica, con DNI 31.124.703, en concepto de haberes indebidamente percibidos por importe de 529.074 ptas. y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz, sita en Plaza de España, 19, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cádiz, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Sevilla, 8 de octubre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19, planta segunda -Sección de Recaudación Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Petición de datos y resoluciones.

Fracc. Extr. 142/01 Expte. Pagos Indebidos Pedro Pedraza Cabrera. Resolución Fraccionamiento.

Fracc. Extr. 148/01. Expte. 1106/01. Sudena, S.L. Resolución Fraccionamiento.

Cádiz, 11 de octubre de 2001.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de octubre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se anuncia condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería.

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se notifica Orden de 24 de abril de 2000 por la que se concede la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería en concepto de anticipos y préstamos concedidos a particulares.

No habiendo sido posible notificar a los interesados que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio se comunica que por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, de 24 de abril de 2000, se ha resuelto la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

F I N E S

Notificado: Sánchez Martínez, Juan Gonzalo.
Última dirección: Calle del Medio, 20.
Deuda: 8.034 ptas.

Notificado: Pedrosa Moreno, Encarnación.
Última dirección: Campo, 17.
Deuda: 38.224 ptas.

Notificado: Martínez Pérez, María.
Última dirección: Levante, 2.
Deuda: 14.330 ptas.

Notificado: Gonzalo Sánchez, Juan.
Última dirección: Calle del Medio, 20.
Deuda: 10.712 ptas.

Notificado: Fuentes Parra, Ginés.
Última dirección: Calle del Medio.
Deuda: 14.335 ptas.

O H A N E S

Notificado: Hernández Jiménez, José Antonio.
Ultima dirección: Puerto, 2.
Deuda: 13.392 ptas.

Notificado: Fuentes Gutiérrez, Antonio.
Ultima dirección: Conde, 1.
Deuda: 28.668 ptas.

Notificado: Gutiérrez Gutiérrez, Leonardo.
Ultima dirección: Carlos Mendoza.
Deuda: 28.668 ptas.

Notificado: Guzmán Guzmán, Luis.
Ultima dirección: Mengemor, 9.
Deuda: 13.392 ptas.

Notificado: Guzmán Moreno, Francisco.
Ultima dirección: Despeñadero, 5.
Deuda: 136.173 ptas.

Notificado: Hernández Martínez, Miguel.
Ultima dirección: Glorieta, 2.
Deuda: 22.560 ptas.

Notificado: Leseduarte Carretero, Juan.
Ultima dirección: San Torcuato.
Deuda: 15.000 ptas.

Notificado: Rodríguez González, Francisca.
Ultima dirección: Iglesia, 10.
Deuda: 57.330 ptas.

Notificado: Rodríguez González, María.
Ultima dirección: Mengemor, 22.
Deuda: 57.330 ptas.

Notificado: Rodríguez González, Matilde.
Ultima dirección: Mengemor, 22.
Deuda: 57.330 ptas.

Notificado: Guzmán Moreno, Dolores.
Ultima dirección: Verónica, 3.
Deuda: 40.992 ptas.

Notificado: Sánchez Izquierdo, Eugenio.
Ultima dirección: Obispo Ventaja, 52.
Deuda: 28.668 ptas.

ULEILA DEL CAMPO

Notificado: Torrecillas Hernández, Rogelio.
Ultima dirección: Prim, 2.
Deuda: 7.500 ptas.

Notificado: Torrecillas Ramos, Laura.
Ultima dirección: Juan de Siles, 10.
Deuda: 12.500 ptas.

Notificado: Rubio Rubio, José.
Ultima dirección: José Antonio, 12.
Deuda: 7.500 ptas.

Notificado: Urrea López, Juan.
Ultima dirección: Levante, 5.
Deuda: 12.500 ptas.

Notificado: Rubio Egea, Francisco José.
Ultima dirección: Topete, 1.
Deuda: 7.500 ptas.

Notificado: Pérez López, Carmen.
Ultima dirección: Levante, 3.
Deuda: 12.500 ptas.

Notificado: Lázaro Velasco, Filomena.
Ultima dirección: Cabal, 3.
Deuda: 12.500 ptas.

Notificado: Guillén Guerrero, Isabel.
Ultima dirección: García López, 3.
Deuda: 12.500 ptas.

Notificado: Adamuz Mata, Rafael.
Ultima dirección: Frontón, 4.
Deuda: 12.500 ptas.

Notificado: Ubeda Peña, José.
Ultima dirección: Norte, 3.
Deuda: 22.500 ptas.

V E R A

Notificado: Casas Cervantes, Mateo.
Ultima dirección: Juan de Madariaga, 12.
Deuda: 86.004 ptas.

Notificado: Soler Cervantes, Diego.
Ultima dirección: Alfarerías, 9.
Deuda: 78.837 ptas.

Notificado: Martínez Soler, María.
Ultima dirección: Torrecica.
Deuda: 4.689 ptas.

Notificado: Flores Garrido, José.
Ultima dirección: Mayor, 71.
Deuda: 47.780 ptas.

Notificado: Fernández Cortés, Francisco.
Ultima dirección: Almería, 30.
Deuda: 7.167 ptas.

Notificado: García Casquet, María del Carmen.
Ultima dirección: Jacinto Anglada.
Deuda: 47.776 ptas.

Notificado: Martínez Rodríguez, Isabel.
Ultima dirección: Real Bajo.
Deuda: 198.716 ptas.

Notificado: Martínez Salinas, Antonia.
Ultima dirección: Suertos.
Deuda: 86.004 ptas.

Notificado: Peregrín Pérez, Francisco.
Ultima dirección: Angustias.
Deuda: 35.835 ptas.

Notificado: Pérez Pérez, Francisco.
Ultima dirección: Miguel Jiménez.
Deuda: 107.505 ptas.

Notificado: Rodríguez Fernández, Diego.
Ultima dirección: Queipo de Llano.
Deuda: 19.112 ptas.

Notificado: Rodríguez Rodríguez, Diego.
Ultima dirección: San Ramón.
Deuda: 38.224 ptas.

Notificado: Simón Cano, Antonio.
Ultima dirección: Isabel la Católica.
Deuda: 86.004 ptas.

Notificado: Soler Caparrós, José.
Ultima dirección: Sevilla, 12.
Deuda: 23.890 ptas.

Notificado: Soler Navarro, José Antonio.
Ultima dirección: Nicolás González.
Deuda: 86.004 ptas.

Notificado: Almagro Pérez, José Luis.
Ultima dirección: Luna.
Deuda: 23.890 ptas.

Notificado: Simón Ramal, Máximo.
Ultima dirección: Urbanización Parrilla.
Deuda: 107.505 ptas.

Almería, 22 de octubre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución recaída en expediente sancionador, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución recaída en expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 121/2001.

Persona o entidad denunciada y domicilio: A.G.C., S.L (CIF B-61061560). Ctra. Sentmenat, s/n, Polinya, 08213, Barcelona.

Infracción: Art. 3.3.4 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Sanción impuesta: Cien mil pesetas (100.000 ptas.), 601,01 euros.

Almería, 11 de octubre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación recaído en expediente sancionador incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del Acuerdo de Iniciación recaído en expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios,

y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y propone pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 155/2001.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Moya Móvil, S.L. (CIF B-04373197). Ctra. Málaga, 390, El Ejido, 04700, Almería.

Infracción: Art. 3.1.3 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Almería, 11 de octubre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y 19 de Real Decreto 1398/93.

Expediente: H-36/01-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Tauromilenio, S.L., Avda. Plaza de toros de Ecija, s/n. Ecija (Sevilla).

Hechos denunciados: El día 1 de septiembre de 2001 se celebró un espectáculo taurino mixto en la plaza de toros de Zufre en la que se lidió una res de una ganadería no anunciada y se sustituyeron más de la mitad de las reses autorizadas, alterando injustificadamente y sin previo aviso la composición del mismo. A este respecto, de las reses autorizadas sólo se lidiaron el toro de nombre «Sacador», con núm. 60 y guarismo 8 de la ganadería de Manuel A. Millares, y el toro de nombre «Educado», con núm. 42 y guarismo 7 de la ganadería Martín Lorca.

Infracción: Arts. 32 y 33.3 en relación con el art. 28 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Tipificación: Art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción propuesta: De acuerdo con el art. 18 de la citada Ley, las infracciones calificadas como graves serán sancionadas con multa comprendida entre 25.000 a 10.000.000 de ptas.

Huelva, 17 de octubre de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.